

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ, Elvira VELASCO MORILLO, Antonio ROMÁN JASANADA, Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ, Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Bartolomé MADRID OLMO, Carmen NAVARRO LACOBIA, Esperanza REYNAL REILLO y Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La prensa escrita publicó el 12 de marzo de 2025 un artículo de opinión en el que el secretario general del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos plantea lo siguiente: “Las agresiones a los profesionales constituyen un grave problema, que merece una serena reflexión por parte de toda la sociedad. Nuestros sistemas están colapsados, con un exceso de burocracia, los profesionales están soportando una presión asistencial excesiva que impide dedicar a cada paciente el tiempo de consulta necesario, pero también a los ciudadanos se les han generado expectativas sobre unos resultados en salud que nunca pueden garantizarse, y en ocasiones exigiendo unas prestaciones a las que desgraciadamente no se puede atender”.

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno tomar en consideración la valoración sobre las agresiones a profesionales sanitarios realizada desde el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos y materializar en momento alguna medida de utilidad real ante el hecho de que “nuestros sistemas están colapsados, con un exceso de burocracia, los profesionales están

soportando una presión asistencial excesiva que impide dedicar a cada paciente el tiempo de consulta necesario, pero también a los ciudadanos se les han generado expectativas sobre unos resultados en salud que nunca pueden garantizarse, y en ocasiones exigiendo unas prestaciones a las que desgraciadamente no se puede atender”?

De ser así, ¿Cuáles son dichas medidas? ¿En qué consisten exactamente dichas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno dichas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los pacientes y de los profesionales sanitarios? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno materializar esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 25 de mayo de 2025

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL